

WHITE PAPER

Firma Legal de Documentos mediante **WhatsApp + IA**

Simple. · Seguro. · Legal.

Contenido

ÍNDICE DE SECCIONES

00	Marco General	03
01	Identificación del Firmante	04
02	Aceptación Tácita del Firmante	05
03	Documento Inmodificable posterior a la Firma	06
04	Otras Verificaciones	07
05	Garantías	08
06	Países y sus Legislaciones	09

0 SECCIÓN 00

Marco General

Wapi Firma es compatible con cualquier certificado de firma electrónica en formato P12, emitido por cualquier Autoridad de Certificación. Por lo tanto, tiene la misma validez legal que una firma de puño y letra, pero con mayor seguridad.

Nuestra solución de **Firma Electrónica Avanzada** es un Servicio Electrónico de Confianza, inscrito en el Ministerio de Industria y Comercio de España, que cumple con las normas más exigentes de la Unión Europea (eIDAS), EE. UU. y Latam.

Nuestro objetivo, como tercero de confianza, es dotar al documento electrónico de **plenas garantías probatorias**.

REQUISITOS DE VALIDEZ INTERNACIONAL

- 1 Identificar al firmante.
- 2 Que acepte tácitamente el documento que va a firmar.
- 3 Que el documento sea inmodificable posterior a la firma.

1 SECCIÓN 01

Identificación del Firmante



Portabilidad de la línea telefónica

Cada línea telefónica está asociada a la persona física que, previamente, debió presentar su DNI/CI o Pasaporte para poder portar la línea.



Validación de identidad por foto selfie + DNI/CI

Es factible aumentar la seguridad adicionando puntos de autenticación, como la verificación de la foto del rostro y/o la foto del documento.



Validación de DNI/CI en todo LATAM y EU

Validamos automáticamente todos los DNIs, CI o Pasaportes a nivel mundial que cuenten con tecnología de código MRZ.



Código OTP por SMS

Aumenta la seguridad adicionando un One Time Password mediante el envío de un SMS a la línea del firmante.



Biometría del trazo de la firma

La tecnología utilizada por Wapi permite medir velocidad y aceleración de firma, lo cual facilita el análisis caligráfico de la misma por parte de un perito, en caso de ser necesario.



Dirección IP y geolocalización de la firma

De cada documento obtenemos la dirección IP del lugar donde fue firmado, así como información del dispositivo y el navegador del firmante.

2 SECCIÓN 02 **Aceptación Tácita del Firmante**



Visado de cada una de las hojas

La ley exige que la persona revise cada una de las hojas que componen el documento antes de que el mismo sea firmado.



Aceptación tácita

Antes de proceder con la firma, es necesario que el firmante haya revisado el documento y dé una conformidad tácita de que está de acuerdo con el documento que está a punto de firmar.

Para ello, Wapi Firma requiere que la aceptación se dé al final del documento para poder cumplimentar con ambos puntos.

3

SECCIÓN 03

Documento Inmodificable posterior a la Firma



Tecnología SHA256, basada en blockchain

La integridad del documento en Wapi está garantizada por el algoritmo SHA256, una función hash criptográfica creada por la National Security Agency (NSA) de los Estados Unidos, que identifica si se realiza algún tipo de alteración en el documento original.



Certificado Digital

Wapi Firma utiliza certificados digitales emitidos por CamerFirma SA (España), el cual es miembro de la AATL (Adobe Approved Trust List).



AATL — Adobe Approved Trust List

Adobe Approved Trust List es un programa que permite a millones de usuarios en todo el mundo crear firmas digitales en las que se confía, siempre que el documento firmado se abra en el software Adobe® Acrobat® o Reader®.

Eche un vistazo a los miembros actuales de AATL: helpx.adobe.com/es/acrobat/kb/approved-trust-list1

4 SECCIÓN 04 Otras Verificaciones

¿Por qué es importante esta función?

Cuando recibe un documento firmado digitalmente, Reader y Acrobat permiten a cualquier persona validar si:

- El certificado digital que firmó el documento todavía es válido, si ha caducado o se ha revocado.
- Si el documento se ha modificado desde que se firmó, si su integridad se ha visto afectada o si hay cambios.
- ¿Este certificado se puede relacionar con un certificado que figure en la lista de identidades de confianza? Si es así, la firma será de confianza automáticamente.

Hash ID único e irrepitable (encriptación SHA256 RSA)

Por cada firma se genera un certificado único e irrepitable que permite dar trazabilidad al documento firmado.

📄 Esquemas PAdES

Wapi Firma aplica la firma electrónica a documentos PDF de acuerdo a los estándares PAdES.

- **PAdES Básico:** garantiza la integridad del documento.
- **PAdES T:** incorpora un sello de tiempo en el momento de la firma.
- **PAdES LTV:** incorpora el sello de tiempo y la consulta OCSP de estado de validación del certificado en el momento de la firma. Permite validar la integridad y autenticidad del documento a lo largo de los años.
- **PAdES-A:** los documentos firmados tienen capacidad de resellado, permitiendo aplicar algoritmos de firma más robustos.

5 SECCIÓN 05 Garantías



Garantías Periciales

La tecnología utilizada por Wapi permite medir presión, velocidad y aceleración de firma. Además, para las soluciones de firma digitalizada biométrica, hemos trabajado con Leyas, expertos en peritaciones caligráficas judiciales e investigaciones forenses documentales. Nuestras soluciones proporcionan a la firma garantías periciales. Ver referencias en www.leyas.es



Certificación ISO 19794/7

Contamos con la primera solución de firma digitalizada biométrica certificada según la ISO 19794/7. La auditoría de certificación ha sido realizada por BDO (www.bdo.es).



Certificación ISO 27001:2013 sobre la Gestión de Datos

La norma ISO 27001:2013 establece un marco integral para la gestión de la seguridad de la información, asegurando la implementación de controles eficaces y la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos. (Certificado n.º 076/23 SGSI).

6 SECCIÓN 06 Países y sus Legislaciones

Argentina

De acuerdo con la **Ley 25.506**, tiene validez legal siempre que se constate la identidad del firmante, su voluntad al firmar y la inalterabilidad del documento una vez firmado.

El artículo 288 del Código Civil y Comercial reconoce la validez de las firmas digitales insertadas en instrumentos digitales.

Colombia

Ley 527 de 1999, que regula el comercio electrónico y sienta las bases para la existencia y exigibilidad de las firmas digitales.

Decreto 2364 de 2012, que diferencia entre firma electrónica y firma digital como tipo específico de firma electrónica.

España

El reglamento **eIDAS** establece el principio de no discriminación: la validez legal de una firma no puede refutarse por la sola razón de estar en formato electrónico. Cualquier firma electrónica es válida como documento probatorio en la Unión Europea.

Nuestra firma está inscrita en el Ministerio de Industria y Comercio de España.

Uruguay

Ley 18.600 del 05/11/2009 — "Documento Electrónico y Firma Electrónica".

Artículo 5: la firma electrónica tendrá eficacia jurídica cuando fuese admitida como válida por las partes que la utilizan.

México

Código de Comercio (Art. 89 a 94): los documentos firmados electrónicamente tienen la misma validez y eficacia que los documentos en papel firmados a mano, siempre que se garantice la autenticidad e integridad de la firma.

Ley de Firma Electrónica Avanzada (LFEA) y NOM-151-SCFI-2016: las firmas electrónicas avanzadas tienen valor probatorio y equivalen a una firma autógrafa. **Código Civil Federal (Art. 1803)**: reconoce los contratos celebrados por medios electrónicos.

EN WAPI

Estamos comprometidos con
eliminar la firma en papel.

Por eso desarrollamos una
solución para que firmar
legalmente un documento sea
**tan simple como enviar un
WhatsApp.**

CONTACTANOS



WHATSAPP · TELÉFONO

+54 9 11 3768 1841



CORREO

hola@wapifirma.com



WEB

www.wapifirma.com

Simple. · Seguro. · Legal.